

Expediente: 2177/08
Carátula: PATTI MARIA ANA C/ HERNANDEZ ROMELIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HERNANDEZ, ROMELIA-DEMANDADO/A
900000000000 - HERNANDEZ, SOLEDAD-DEMANDADO/A
900000000000 - HERNANDEZ, MIMI-DEMANDADO/A
20259433860 - PATTI, MARIA ANA.--ACTOR/A
20281240626 - HERNANDEZ, LAURA-DEMANDADO/A
20281240626 - HERNANDEZ, SUSANA ROMELIA.--DEMANDADO - RECONVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2177/08



H102335512786

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: PATTI MARIA ANA c/ HERNANDEZ ROMELIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expte. N° 2177/08.

Presentación proveída: CONTESTO OFICIOS - POR: SAN PABLO Y VILLA NOUGUES COMUNA -
12/05/2025 11:42.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

En atención a las previsiones del art. 209 CPCyCT, póngase a conocimiento de las partes el informe
presentado por la Comuna de SAN PABLO Y VILLA NOUGUES. 2177/08 AMP

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.